SAN LUIS, 13 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE: N.º 11392/2026 en el cual la Srta. Adalice Ayelén ALBORNOZ AIMALE, DU Nº 44993409, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondiente al título "PROFESORA DE MATEMÁTICA" de la carrera "PROFESORADO EN MATEMÁTICA", Plan de Estudio OCD-3-21/2013 (OCS-65/2013, RM Nº 176/2016).

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Adalice Ayelén ALBORNOZ AIMALE, DU Nº 44993409, solicita se le expida el diploma y el certificado analítico correspondiente al título de "PROFESORA DE MATEMÁTICA" de la carrera "PROFESORADO EN MATEMÁTICA", Plan de Estudio OCD-3-21/2013 (OCS-65/2013, RM Nº 176/2016).

Que el Departamento de Estudiantes ratifica, mediante el informe correspondiente, que la solicitante ha cumplido con todos los requisitos para la obtención del mencionado título.

Que se dio cumplimiento a lo normado por la OCS-55/2016, OR N° 1/2018 y OR N° 8/2019

Que corresponde emitir a la recurrente el diploma y el certificado analítico solicitado en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Expídase a nombre de la Srta. Adalice Ayelén ALBORNOZ AIMALE, DU Nº 44993409, el diploma correspondiente al título de "PROFESORA DE MATEMÁTICA" de la carrera "PROFESORADO EN MATEMÁTICA", Plan de Estudio OCD-3-21/2013 (OCS-65/2013, RM Nº 176/2016).

ARTÍCULO 2°.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1° y a las normativas vigentes en la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Expídase a nombre de la Srta. Adalice Ayelén ALBORNOZ AIMALE, DU Nº 44993409, el DIPLOMA DE HONOR, por haber obtenido un promedio general de nueve puntos con 31/100 (9,31).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

LFS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/08/2026 11:48:16
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/08/2026 13:08:51
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/08/2026 12:52:00
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso